

RESOLUCION de 27 de febrero de 1990, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se anuncia concurso para la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales.

Se anuncia concurso para la contratación de dos helicópteros destinados a la lucha contra incendios forestales durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 1990.

El presupuesto máximo es de 51.999.360 pesetas (cincuenta y un millones novecientas noventa y nueve mil trescientas sesenta pesetas).

El modelo de proposición y los Pliegos de Condiciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares están expuestas en la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, Avda. Virgen de la Montaña, n.º 15-1.º de Cáceres.

En este mismo lugar se presentarán las solicitudes dentro del plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación al tercer día siguiente hábil, a las 10 horas, de aquel en que finalice el plazo de presentación en la citada Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal.

Mérida, 27 de febrero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación «Borbollón».

Final: Apoyo 59 de línea proyectada, Borbollón-Montehermoso (primera fase).

Términos municipales afectados: Santibáñez el Alto, Guijo de Coria, Pozuelo de Zarzón, Guijo de Galisteo, Montehermoso.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 10,581.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 59.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: ETD Borbollón-ETD Montehermoso.

Presupuesto en pesetas: 25.367.469.

Finalidad: Aumento capacidad de transporte eléctrico y mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-004809-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de enero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea M.T. Montehermoso-Hurdes (apoyo núm. 1 que se intercala).

Final: C.T. núm. 2 proyectado.

Términos municipales afectados: Palomero.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,136.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Palomero.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/
0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Palomero. Término municipal de Palomero.

Presupuesto en pesetas: 1.918.031.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona norte de la población.

Referencia del expediente: 10/AT-004814-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de enero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-8 de la línea Herrera del Duque-Peloche.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Herrera del Duque.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,297.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Herrera del Duque N-5.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000/
0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 150 (KVA).

Emplazamiento: Herrera del Duque. Herrera del Duque, N-5.

Presupuesto en pesetas: 2.228.270.

Finalidad: Mejora de la red en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-012754.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/66, y artículo 10 del Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de febrero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDUERO, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-81 de la línea de M.T. Siruela-Garbayuela.

Final: C.T. N-2 Proyectado.

Términos municipales afectados: Garbayuela.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,390.

Apoyos: Metálico Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Garbayuela, N-2.